

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy veinte de abril del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. José Luis Buitrón, Representante Estudiantil al H. Consejo Universitario; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

Orden del día:

1. Comisión General para recibir al señor MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad y su personal técnico, a fin de conocer la situación actual de los procesos de autoevaluación y coordinar las acciones pertinentes.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 8 de sesión ordinaria del 5 de abril de 2023.
3. Seguimiento de resoluciones de sesiones anteriores.
4. Revisión y análisis del proyecto de "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES".
5. Revisión y análisis del "PLAN DE ORGANIZACIÓN DE DEFENSAS ORALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN Y GRADOS".
6. Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden de la sesión

1. **COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR MSC. LUIS FERNANDO CABRERA PROAÑO, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SU PERSONAL TÉCNICO, A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y COORDINAR LAS ACCIONES PERTINENTES.**

El señor MSC. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad, agradece la gentileza de recibirle en la sesión. Manifiesta que los procesos de autoevaluación son actividades normadas por la Ley Orgánica de Educación Superior en la que se define que todas las unidades académicas deben realizar de forma periódica, permanente y sistemática procesos de diagnóstico de todas sus actividades de docencia, de investigación y de vinculación con la sociedad, son funciones sustantivas de la educación superior. En ese sentido la autoevaluación genera un informe que sirve de base para planificar acciones de mejora, el informe de mejora debe reunir el detalle de lo que denomina debilidades y fortalezas.

La autoevaluación sigue la metodología parecida al proceso de acreditación porque se levanta información para su análisis, se encuentra evidencias documentales y bases de datos. Luego se pasa al análisis de la información denominada fase 2, aquí se requiere el concurso y participación de los profesores de la carrera, porque el análisis es un

procedimiento académico, se trata de analizar las causas, efectos y consecuencias en función de un modelo que Aseguramiento de la Calidad ha establecido. Son 6 profesores que participan cada uno se hace cargo de un aspecto (pertinencia, proyecto curricular, calidad docente, ambiente institucional, estudiantes y práctica preprofesional). Cada uno de los aspectos en el contenido tienen indicadores y estándares que deben analizar si la carrera está o no cumpliendo de forma satisfactoria. En esta fase el evaluador, acompañado de docentes y personal administrativo hacen un análisis del cumplimiento – fortaleza, no cumplimiento – debilidad. Las debilidades se traducen a un informe en formato proporcionado y el Consejo de Carrera analiza estos informes, los corrige si es el caso conjuntamente con los autoevaluadores, y emiten el informe final que tiene que ser aprobado por Consejo de Carrera en común acuerdo con los autoevaluadores. Este informe final que va acompañado con el plan de mejoras, detallan actividades de mejora, los recursos y el presupuesto tiene que conocer y aprobar Consejo Directivo. Este plan de mejoras debe insertarse en la planificación de la carrera y de la facultad. Una vez que desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad observan que han cumplido todas las formalidades emiten un oficio autorizando a la carrera para pasar a fase 3 que significa la ejecución de las acciones de mejora.

A continuación, la Mag. Lourdes Llamuca expone la situación de la Facultad, en los siguientes términos:

La Facultad de Medicina Veterinaria tiene dos carreras en Diseño y Rediseño que iniciaron su proceso de autoevaluación en el periodo 20-21, el proceso de autoevaluación se realizó en 3 fases. La fase 1, corresponde a la organización de la información. La fase 2, corresponde al análisis de la información en la que se genera los informes finales del plan de mejoras. La fase 3, corresponde a la institución del plan de mejoras. Las carreras cumplieron con la fase 1, en el periodo 21-22 debieron haber desarrollado la fase 2, en este periodo la señora Coordinadora solicitó un plazo para entregar los informes entre la semana del 25 al 29 de abril del 2022, y a la presente fecha han pasado los periodos 21-22 y 22-22 y no se ha recibido el reporte de ninguna de las dos carreras.

La Dra. Nadia López.- Manifiesta que los informes del periodo 2021-2021 ha presentado a Consejo de Carrera, se ha realizado las evaluaciones y los informes finales ha enviado al Decanato, pero no ha recibido respuesta. Los informes del 2021-2022 – 2022-2022 ha aprobado Consejo de Carrera y están en el Quipux de las autoridades. A continuación, realiza una exposición breve de la situación de cada criterio que consta en los informes mencionados.

El señor MSC. Luis Fernando Cabrera Proaño, en relación a Posgrado indica que están trabajando con la Maestría en Epidemiología y se encuentran en la fase 1, en coordinación con la señora Secretaria de Posgrado.

Dra. Nadia López.- Realiza una breve exposición de la situación de Posgrado, lo cual coordina con la Tnlga. Sylvana Paredes.

Dr. Javier Vargas.- Se compromete a dar seguimiento al cumplimiento de las matrices. Considera que el informe presentado por la Dra. Nadia López se debe actualizar y analizar en Consejo Directivo, con la finalidad de cumplir con la fase 2 en este semestre.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 8 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DE 2023.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta No. 8 de sesión ordinaria del 5 de marzo de 2023, sin observaciones.

3. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. CD 2023-04-05 Decano informa que se conoció en el HCU la necesidad de la Facultad y otras Facultades que no tienen partida presupuestaria, el señor Rector se comprometió a gestionar ante el Ministerio de Finanzas la creación de partidas PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	Con resolución RFMVZ-CD-SO5-044-2023 del 16 marzo 2023, se remite la propuesta de REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS a Comisión Jurídica del H. Consejo Universitario, para su aprobación. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. Dr. Salazar informa que hubo acercamiento con la Facultad de Ingeniería Química. Decano se compromete realizar una reunión con el Decano de Ingeniería Química. Sr. Decano informa que la reunión tendrá lugar la próxima semana. CD 2023-04-05 Decano informa que debido al pedido de licencia de la Dra. Cevallos no ha sido posible agendar la cita con el Decano de Ingeniería Química. Sr. Decano informa que la Dra. Cevallos ya se ha reincorporado y gestionará la próxima semana. PENDIENTE
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	
SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022	
Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	RFMVZ-CD-SO4-041-2023.- El documento final de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, fue enviado por el Dr. Francisco De la Cueva. RESOLUCION: Remitir El Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho a los señores miembros de CD y convocar a una sesión extraordinaria para su aprobación. 2023-04-05 PENDIENTE hasta retorno período vacaciones docentes
SESION ORDINARIA DEL 26 DE ENERO 2023	
Dar por conocida la propuesta de GUIA ESPECÍFICA DE TITULACION POSGRADO y remitir al Consejo de Posgrado, a fin de que, conjuntamente con la Directora de Carrera, Comisión de Investigación de la Facultad y Secretaria Abogada, revisen, para posterior envío a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	Dr. Renán Mena enviará petición escrita, a fin de que se elimine este punto.
SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	

RFMVZ-CD-SO4-033-2023.- Nombrar la Comisión para el proceso de arrendamiento de espacios designados a la instalación de 1 kiosco para expendio de alimentos empacados y 1 charola para expendio de productos de limpieza, conformada por: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Steve Mejía, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Adjuntar disposiciones, modelos.	Dr. De la Cueva comunica que han elaborado un informe para la próxima sesión.
SESION ORDINARIA DEL 16 DE MARZO 2023	
RFMVZ-CD-SO5-052-2023.- Remitir a la Dirección de Carrera, la comunicación de fecha 13 de marzo de 2023, mediante la cual los doctores Diego Luna y Jimmy Quisirumbay, Representantes Docentes al Consejo Directivo, solicitan la eliminación del PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES de la malla curricular, con la finalidad de que analice y emita un informe técnico, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de este Organismo.	En CD 2023-04-05 Dra. Martínez. - Informa que debido a las actividades de la Dirección de Carrera no ha podido atender la resolución, aspira que en la próxima sesión poder remitir PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023	
Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.	Se notificó con RFMVZ-CD-SO8-058-2023 del 5 abril 2023.
Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice por excepcionalidad, asignar 8 horas al Dr. Christian Albuja, en calidad de docente Responsable del Décimo Semestre Pre-profesional 2023-2023.	Con RFMVZ-CD-SO8-062-2023 del 5 abril 2023, se remitió pedido a Sra. Vicerrectora. PENDIENTE .
Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0068-O de 04 de abril de 2023, con el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado solicita la aprobación del proyecto "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES, y remitir la documentación a los miembros de Consejo Directivo, para revisión y ser conocido en una próxima sesión de este Organismo.	Con RFMVZ-CD-SO8-070-2023 del 5 abril 2023, se remitió los documentos a Miembros CD. Se tratará en CD 20-04-2023, en el punto 4.
Se resuelve por unanimidad remitir a los miembros de Consejo Directivo, la propuesta para realizar grados e incorporaciones durante el año 2023, documento denominado "Plan de organización de defensas orales y trabajo de titulación y grados", para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión de CD como punto del orden del día.	Con RFMVZ-CD-SO8-068-2023 del 5 abril 2023, se remitió el documento a Miembros CD. Se tratará en CD 20-04-2023, en el punto 5.

4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES".

Mediante resolución RFMVZ-CD-SO8-070-2023 del 5 abril 2023, se remitió a los miembros de Consejo Directivo, para revisión y conocimiento en una próxima sesión de este Organismo, el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0068-O de 04 de abril de 2023, con el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado solicita la aprobación del proyecto "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES.

Por lo expuesto, el señor Decano, solicita la intervención del Dr. Renán Mena, Director del Consejo de Posgrado.

Dr. Renán Mena.- Explica que es una maestría en Medicina Veterinaria con mención en pequeñas especies, orientada a la parte de cirugía, tomando en cuenta que una de las falencias que tienen en las universidades por ejemplo son profesores con título de cuarto nivel en el campo quirúrgico y tomando en cuenta las encuestas realizadas, orientan que es un campo muy interesante que los médicos veterinarios necesitan complementar para trabajar en los centros de atención. Menciona que la Maestría es presencial, con 5 Cohortes, 7 docentes nacionales y 3 docentes extranjeros, proyectado para 30

estudiantes, el valor es de \$6580, incluida inscripción, se está gestionando la forma de pago con tarjeta de crédito.

Dr. Diego Luna.- Sugiere se solucione el daño del equipo de rayos x de la Clínica Veterinaria con el objeto de que se cumpla con la oferta académica.

Dr. Javier Vargas.- Informa que se encuentra gestionando el proceso de mantenimiento del equipo de rayos x, igualmente la asignación de una persona para el manejo y atención, en vista de que se jubiló el Dr. Torres, quien brindaba este servicio.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Aprobar el proyecto "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES".**
- b) **Enviar un agradecimiento al Dr. Renán Mena, Director del Consejo de Posgrado, por la gestión realizada para presentar el proyecto de "MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES.**

5. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL "PLAN DE ORGANIZACIÓN DE DEFENSAS ORALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN Y GRADOS".

Mediante resolución RFMVZ-CD-SO8-068-2023 del 5 abril 2023, se remitió a los miembros de Consejo Directivo, la propuesta para realizar grados e incorporaciones durante el año 2023, documento denominado "Plan de organización de defensas orales y trabajo de titulación y grados", para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión de CD.

Dr. Diego Luna.- Manifiesta que no está de acuerdo con la modalidad propuesta, porque ha presenciado lo sucedido el día 19 de abril 2023, en donde los estudiantes y familiares han tenido que abandonar la sala y se han servido los alimentos en el patio, eso le parece denigrante. Los estudiantes tienen derecho a estar en la sala y compartir con su familia, es un acto trascendental en su vida. Con este proceso en época de clases los docentes tendrán que dejar de dar 5 o 6 horas de clases de los días miércoles.

Dr. Jimmy Quisirumbay.- Expone que este tipo de grados no es viable, es muy cansado, ha permanecido en 3 grados seguidos, por respeto a los estudiantes no ha suspendido. Sugiere se mantenga la modalidad como se ha hecho anteriormente.

Dra. Pamela Martínez.- Explica que esta modalidad facilita la extensión de los títulos, se trata de la defensa oral, no graduación; el fin de proponer días fijos es para hacer incorporaciones masivas, unificar un poco la emisión de títulos; no se va a cortar las clases porque se ha previsto el uso del Aula Purina para los días miércoles; podrían replantear el número de estudiantes por día para que no sea cansado, la idea es hacer la ceremonia en grupo.

Srta. Ayelén Lema.- Manifiesta que tener una ceremonia de graduación como hacen otras facultades es el anhelo de los estudiantes, aunque se tenga una ceremonia individual es bonito graduarse en un evento con los compañeros, amigos y compartiendo con la familia. Los estudiantes tienen tanta libertad que se demoran entregando los documentos, al tener un proceso establecido van a seguir paso a paso; también se debería utilizar las herramientas digitales para que la entrega de documentos no sea en físicos. Se debería perfeccionar el documento y no retroceder, con la ayuda de todos se puede lograr.

Dr. Javier Vargas.- Indica que se busca trabajar de mejor forma, si no hay directrices los estudiantes se olvidan, sugiere se dé por conocido el documento y recomienda sea revisado e incorporadas las recomendaciones emitidas por los miembros de Consejo Directivo para análisis en la próxima sesión.

Srta. Ayelén Lema.- Eleva a moción la sugerencia del señor Decano, que dice: Dar por conocido el documento "PLAN DE ORGANIZACIÓN DE DEFENSAS ORALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN Y GRADOS", se recomienda sean revisadas e incorporadas las recomendaciones emitidas por los Miembros de Consejo Directivo para un análisis posterior.

Dr. Jimmy Quisirumbay.- Solicita que se agregue a la moción el texto que mientras no se apruebe el documento se mantenga el proceso anterior de titulación que se venía manejando.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el documento "PLAN DE ORGANIZACIÓN DE DEFENSAS ORALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN Y GRADOS", con la recomendación de que sean revisadas e incorporadas las recomendaciones emitidas por los Miembros de Consejo Directivo para un análisis posterior; mientras no se apruebe este documento, se mantiene el proceso de titulación anterior.

6. COMUNICACIONES.

6.1 Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0070-R del 18 de abril de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa que Consejo de Carrera, en sesión ordinaria de fecha 17 de abril 2023, ha conocido los horarios semestrales del período académico 2023-2023; y, ha resuelto validar y remitir al Dr. Javier Vargas, Decano, y por su intermedio a Consejo Directivo, para aprobación.

Dr. Javier Vargas.- Agradece a la Dra. Pamela Martínez, quien ha coordinado la elaboración de los horarios conjuntamente con los coordinadores de semestres en primera instancia; luego ha compilado los horarios con el señor Subdecano, lo complejo ha sido cuando han tenido que cuadrar los horarios de los docentes que dan varias materias para que no se crucen. Los horarios han sido cruzados y parametrizados en base a la disposición de la señora Vicerrectora.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los horarios semestrales del período académico 2023-2023, presentados por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera.

6.2 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0071-R del 18 de abril de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 17 de abril 2023, ha conocido y ha aprobado los Lineamientos del Proyecto Integrador de Saberes, elaborados por los docentes: Dra. Juliette Cadier, Dr. Fernando Pazmiño y la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera. Remite el link.

<https://www.fmvz.edu.ec/wp-content/uploads/2023/04/lineamientos-proyecto-integrador-de-saberes-2023-2023.pdf>

A continuación, se procede a dar lectura del Oficio N° UCE-DGA-2023-1222-O del 20 de abril de 2023, mediante el cual, el Arq. Alfonso Isch López, Director General Académico, da respuesta a la consulta realizada sobre la eliminación del proyecto integrador de saberes (PIS) de la malla vigente 2013, en su parte principal dice: " *El proyecto integrador de saberes es un asunto metodológico que fue asumido por la mayoría de las carreras rediseñadas y nuevas con Régimen 2013, para responder de forma motivada a la ruptura epistemológica planteada por el Órgano normativo del Sistema de Educación Superior de Ecuador (Caso Ecuatoriano);*

misma que se explicitó en su cuerpo normativo (Reglamento de Régimen Académico 2013); aclaro además que el proyecto integrador de saberes como metodología de trabajo no tiene asignada horas independientes de las declaradas y aprobadas en las asignaturas vinculantes con la malla de referencia ...”.

A continuación, se da lectura del documento LINEAMIENTOS PARA EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES, en su parte principal dice: “Los PIS tienen como objetivo el apoyar el desarrollo de las capacidades investigativas en los estudiantes, mediante el planteamiento de proyectos de investigación que integren los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas de cada semestre. // Los PIS deben ser desarrollados a partir del segundo semestre de la carrera de Medicina Veterinaria, y cada semestre tiene una asignatura considerada como “asignatura integradora” (Tabla 1). Por lo tanto, el presente documento tiene como objetivo el proveer los lineamientos necesarios para que los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia elaboren el PIS.”.

Dr. Diego Luna.- Manifiesta su inquietud sobre la asignación de dos puntos de trabajo grupal. Le preocupa el tema de las horas porque tiene 32 horas de PAE y tendrá que dejar prácticas para dedicarse al PIS.

Srta. Ayelén Lema.- Solicita que se tome en cuenta que las prácticas son muy importantes para la formación de los estudiantes, se debería reformular el tema de quitar horas de prácticas.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el documento LINEAMIENTOS PARA EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES, presentado por la Dirección de Carrera, y solicita se incluyan las observaciones realizadas por los Miembros de Consejo Directivo para que sean revisadas de manera conjunta previo a la aprobación ad-referéndum.

6.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0610-O del 11 de abril de 2023, mediante el cual el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, remite el informe de sus actividades de devengamiento para su aprobación, correspondiente al periodo noviembre 2022 – marzo 2023, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (Artículo 19): *Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo.*

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de actividades de devengamiento, correspondiente al periodo noviembre 2022 – marzo 2023, presentado por Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente.

6.4 Se da lectura del Oficio No. 110 CEU del 3 de abril de 2023, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de marzo de 2023.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 110 CEU, del 3 de abril de 2023, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de marzo de 2023.

6.5 Se da lectura del Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0666-O del 17 de abril de 2023, mediante el cual el Dr. Renán Mena Pérez, Docente, remite el informe de actividades

de devengamiento de beca que ha realizado en el periodo de septiembre 2022 a marzo del 2023, solicito la aprobación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de actividades de devengamiento de beca, periodo septiembre 2022 - marzo del 2023, presentado por Dr. Renán Mena Pérez, Docente.

7. ASUNTOS VARIOS.

7.1 Sr. José Luis Buitrón.- Solicita se conozca el pedido de la Asociación de Escuela respecto al proceso de inducción de estudiantes nuevos.

Dr. Javier Vargas.- Responde que atenderá el pedido desde el Decanato.

Culmina la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. María Paz Avalos Coloma, Secretaria Abogada encargada, que certifica.



Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO



Dra. María Paz Avalos Coloma
SECRETARIA ABOGADA (e)

LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 4-05-2023
Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO